

y demas providencias, que sean necesarias, Aso Señor lo or-
dene, y disponga todo, en virtud de su comision, y facultades,
que amañor abundamiento le concede esta Ciudad de
nuevo, con toda amplitud.

Por mandado de su Magestad

Muñoz

Joseph Rubio
Alcaraz

Pedro fax. do Caldenon

Ordinatio Martes # 18. de Enero de 1716.

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia, y
Sala de las Casas de la Corte de ella, Martes diez y ocho de
Enero, de mill Settecientos quarentay seis años, por muy M.
Señores Murcia se juntaron a celebrar Cavildo ordinario,
como acostumbrian, es asavea D. Fran. May. & Oramosa, D.
gadier de los R. Exercitos de su Mag. Correo. y Regentado
de este Real. & Rentas Reales y servicios de Millones de la Lui.
y su Reyno, D. Fran. Vocamora, D. Juan Arizon, D. Fran. Montano,
D. Jeronimo Lasandona, D. Diego Pareda, D. Juan Canillo,
D. Joseph Fontes, D. Juan Sandoval, D. Juan Donato Navarro,
D. Juan Galvao, D. Joseph Vocamora, y D. Juan Andrea
Merano, Regidores.
Sejenda Sainito Belda, Optobal Lopez Guillen, Joseph
Merelo, y Nicolas Luico, Jurados.